

FEEDBACK SUPUESTOS ROBO, HURTO, ROBO Y HURTO DE VEHÍCULOS A MOTOR
JUEVES 20 JULIO 2023

1º EJERCICIO	Núm.	Casuística	Normativa y arts.
Javier de 35 años vive con su madre de 55 años y un día le quita 3000 euros que ésta tenía escondidos debajo del colchón de su cama, cuando ella no se encuentra en el domicilio que comparten.	1º	¿Javier sería condenado por un delito de robo o de hurto?	
Juan camina por el Paseo de Cánovas, ve una puerta de un chalet abierta, se introduce por la misma y coge una playstation5 que está en la vivienda, en ese trascurso de tiempo, es sorprendido por el propietario de la vivienda y Juan que se encuentra en la 1ª planta, rompe una ventana y salta por ella para huir del lugar.	2º	¿Esta acción se considera robo con fuerza o hurto?	
JUAN camina por la Calle Gran Vía y se encuentra con una bicicleta, que tiene puesta una cadena con candado enganchada a una farola, saca una cizalla que lleva en su mochila, corta la cadena y se lleva la bicicleta (valorada en 350 euros).	3º	¿Esta acción se considera robo con fuerza o hurto?	
Manolo circula con su vehículo desde la localidad de Trujillo a la población de Cáceres y llegando a Sierra de Fuentes observa una parcela sin nave o vivienda en su interior, la cual se encuentra cercada en todo su perímetro con alambre galvanizado, se para corta el mencionado alambre para entrar y coge tres corderos (valorados en 180 euros), los mete en su maletero y se va.	4º	¿Esta acción se considera robo con fuerza o hurto?	
Manolo entra en una tienda de ropa, le gustan unos pantalones valorados en 200 euros, pero estos tienen sistema de alarma, Manolo le arranca el sistema de alarma y se los lleva escondidos en la cazadora.	5º	¿Esta acción se considera robo con fuerza o hurto?	

1º EJERCICIO	Núm.	Casuística	Normativa y arts.
<p>Manolo camina por una calle de la localidad de Cáceres, ve un vehículo marca BMW, modelo 320 (valorado en 6000 euros) aparcado en vía pública, le fuerza la cerradura de la puerta del conductor, le hace el puente y se lo lleva. Se va a la localidad de Vitigudino a tomar unas cervezas y 46 horas después lo deja aparcado en el mismo lugar donde lo sustrajo.</p>	6º	¿Javier sería condenado por un delito de robo o de hurto o robo/hurto de uso?	
<p>Juan camina por la localidad de Cáceres y entra en un chalet que se encuentra habitado, tras forzar una ventana de la planta baja a 2 metros de altura, se lleva la televisión y joyas, saliendo por la puerta principal de la vivienda, mientras sus moradores duermen plácidamente en la planta superior.</p>	7º	¿Esta acción se considera robo con fuerza y allanamiento de morada?	

1º EJERCICIO	Núm.	Casuística	Normativa y arts.
Pepe está de fiesta en una discoteca y tiene una discusión con Juan, que acaba en pelea. A Juan le tienen que dar 5 puntos de aproximación y a Pepe le dan 3 puntos de sutura.	8º	¿Esta acción se considera?	
Encontró la llave de la puerta que estaba bajo el felpudo y tras acceder a la vivienda sustrajo un jarrón valorado en 100€.	9º	¿Esta acción se considera?	
Los propietarios del inmueble dejaron la puerta abierta, aprovechando tal circunstancia una persona accedió a la vivienda y cogió una Tablet valorada en 250€. Debido a una corriente la puerta se cerró y rompió el cristal de una ventana para salir.	10º	¿Esta acción se considera?	
Forzó la cerradura de un turismo y tras hacer el puente se marchó. Transcurridas 12 horas lo dejó estacionado en una plaza del pueblo. El vehículo está valorado en 12.000€	11º	¿Esta acción se considera?	
Forzó la cerradura de un turismo y tras hacer el puente se marchó con el vehículo. Transcurridas 12 horas lo dejó estacionado en una plaza del pueblo. El vehículo está valorado en 350€.	12º	¿Esta acción se considera?	
Rompió el cristal de la ventanilla del turismo y utilizando una ganzúa para arrancar el vehículo se marchó. Cuatro días después es interceptado en un control policial. El vehículo está valorado en 10.000€.	13º	¿Esta acción se considera?	

1º EJERCICIO	Núm.	Casuística	Normativa y arts.
Rompió el cristal de la ventanilla del turismo y utilizando una ganzúa se marchó. Cuatro días después es interceptado en un control policial. El vehículo está valorado en 300€.	14º	¿Esta acción se considera?	
Con una ganzúa fuerza la cerradura de la puerta del garaje y una vez dentro rompe el cristal de la ventanilla de un turismo y se lo llevó. 24 horas después lo deja estacionado en la puerta de la Comisaría.	15º	¿Esta acción se considera?	
Con la mano metida en el bolsillo y haciendo gestos como si llevase una navaja, me cogió el dinero que acababa de sacar de un cajero automático, concretamente 50€.	16º	¿Esta acción se considera?	
El autor entró en una vivienda, ya que tenía una copia del mando a distancia del garaje, que el propietario había ido a hacerlo a su ferretería. Sustrajo un ordenador valorado en 400€.	17º	¿Esta acción se considera?	
La empleada del hogar, que posee unas llaves de la vivienda entregada voluntariamente por el propietario, para que hiciese la limpieza mientras él se iba de vacaciones, se lleva unas gafas de sol valoradas en 500€.	18º	¿Esta acción se considera?	
En un turismo que se encontraba abierto, un joven arranca los cables del equipo de música y se lo lleva. Valorado en 500€. (el equipo de música).	19º	¿Esta acción se considera?	

1º EJERCICIO	Núm.	Casuística	Normativa y arts.
Tras forzar la puerta de un garaje utilizando un gato hidráulico, se lleva una motocicleta que tenía las llaves puestas. Valorada en 250€.	20º	¿Esta acción se considera?	
Aprovechando un descuido de la dependienta de una tienda, un joven coge una pequeña caja de caudales y se marcha sin ser visto. Posteriormente, en su garaje la abre con ayuda de un soplete.	21º	¿Esta acción se considera?	
Una banda utiliza a niños de 8 y 9 años para que a través de los conductos del aire acondicionado accedan a un establecimiento y una vez dentro les abran la puerta. Sustrayendo los de la banda 5000€.	22º	¿Esta acción se considera?	
El autor se apoderó de una excavadora realizando el puente y posteriormente la empotra contra la puerta de una nave para sustraer del interior de la misma varios objetos, si bien no puede apoderarse del botín pues llega la policía en esos momentos.	23º	¿Esta acción se considera?	
El autor cortó una alambrada de una finca y se llevó un ternero valorado en 600€.	24º	¿Esta acción se considera?	
Una motocicleta nueva que se encontraba en la calle con un candado, tipo pitón, el autor lo cortó y consiguió arrancar la motocicleta, marchándose en ella. Fue detenido 2 horas después por la policía.	25º	¿Esta acción se considera?	

1º EJERCICIO	Núm.	Casuística	Normativa y arts.
Habiendo acabado el tiempo de alquiler de la furgoneta, el arrendatario no la devolvió, utilizándola durante un mes hasta que fue localizado.	26º	¿Esta acción se considera?	
Abrió el capó del turismo, y desconectó la alarma del mismo. A continuación se lo llevó. El valor del vehículo es de 2000€.	27º	¿Esta acción se considera?	
Entra en una oficina y se lleva un sobre lacrado, abriéndolo posteriormente en su domicilio.	28º	¿Esta acción se considera?	
Entra en casa de unos amigos y se lleva una hucha de barro, la cual abre posteriormente en la calle.	29º	¿Esta acción se considera?	

2º EJERCICIO

Encontrándose de servicio junto con su compañero, recibe aviso de la Emisora Central para que se desplacen hacia la tienda de ropa "MIREN", sita en la Plaza de San Juan, y se pongan en contacto con la encargada de la tienda, ya que ha observado cómo su dependienta, que salía a tomar café, portaba en su bolso diversas prendas de ropa a las que había anulado el sistema de alarma. Una vez en el lugar y en contacto con citada encargada, nos indica que el valor de las prendas sustraídas supera los 600 euros.

Conteste a las siguientes preguntas:

1. ¿Ha cometido algún ilícito penal la empleada?
2. Si considera que sí, tipifique el hecho.
3. Señale las penas aplicables al hecho delictivo que Vd., cree que comete.
4. Señale brevemente las actuaciones policiales de manera esquematizada.